

Vaponto  
Vito  
Luvachin  
Osuro  
Ej.

---

## CUADRO ESTADISTICO (CUES)

- \* MIEMBROS DEL CONSEJO NACIONAL.
  - LIMA
  - PROVINCIAS
  - SUB-SECRETARIAS
- \* ARTICULO 19 DEL ESTATUTO.
- \* DELEGATURAS POR RAMAS.
- \* DELEGATURAS TERRITORIALES.
- \* SINDICATOS DIRECTOS (+ de 100 afil.)
- \* SINDICATOS DIRECTOS (- de 100 afil.)
- \* CUADROS RESUMEN

Organiz

Secretaria de Organizacion

Lima, julio 1991

25593  
copias  
10 empresas

2  
2  
2  
2  
2

5  
1

CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU  
ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS. Lima, 5 de Julio de 1991

SECRETARIA DE ORGANIZACION  
CONSEJO NACIONAL

NOMBRES	CARGO	OBSERVACIONES
1.-ISIDORO GAMARRA RAMIREZ	Presidente	
2.-PEDRO HUILCA TECSE	Vice-Presidente	
3.-AUGUSTO GARCIA DUQUE	Vice-Presidente	
4.-ALIPIO ZENTENO ROMANI	Vice-Presidente	
5.-JOSE FIGUEROA CUENTAS	Vice-Presidente	
6.-ROMULO ASANZA YARLEQUE	Vice-Presidente	
7.-VALENTIN PACHO QUISPE	Secretario General	
8.-PABLO CHECA LEDESMA	Sec. General Adjunto	
9.-LUIS LOPEZCHAU NAVA	Sec. de Organización	
10.-JULIO CASTILLO RAMOS	Sec. de Organización	
11.-JUAN ANDAHUA VERGARA	Sec. de Organización	
12.-RAUL VASQUEZ PUELLES	Sec. de Organización	
13.-ALBERTO RAMIREZ HERNANDEZ	Sec. de Organización	
14.-VICTOR CUADROS PAREDES	Sec. de Defensa	
15.-PAUL NORIEGA TORERO	Sec. de Defensa	
16.-LUCIANO TREJOS TINOCO	Sec. de Defensa	
17.-DAVID HUARANCCA CUCHO	Sec. de Defensa	
18.-RICARDO JUAREZ VIZA	Sec. de Defensa	
19.-JAVIER ALARCON GUZMAN	Sec. de Téc.-Estad. (C. DESAPARECIDO)	
20.-LUIS LA MADRID FLORES	Sec. de Pren.-Propag.	
21.-RICARDO PARODI BUENDIA	Sec. de Rel.-Internac.	
22.-JORGE GALLO BALAREZO	Sec. del Interior	

23.-MOISES ROCHA LUQUE	Sec. de Ec. y Finanzas
24.-FLOR DE MARIA LOPEZ C.	Sec. de Derechos Humanos
25.-EDMUNDO YANEZ WUERTTELE	Sec. de Solidaridad
26.-SATURNINO CALAPUJA CONDORI	Sec. de Deportes y Recre.
27.-FRANCISCO RAIGADA OTERO	Sec. de Est.-Invest. Social
28.-ANTONIO BORNAZ VELASCO	Sec. de As. Bienest. Social
29.-HERMES CHINCHAY CAMPOS	Sec. de Frente Unico
30.-CARLOS MENDIOLA ROSAS	Sec. de Comuni. Laborales
31.-JORGE PEREZ CASTILLO	Sec. de Auto-Def.- Dis.
32.-FRIDA REJAS MORAN	Sec. de Actas y Archivos
33.-GERARDO ROCA RODRIGUEZ	Sec. de Cult.-Educ. Sindical
34.-SONIA CUENTAS ANCI	Sec. de Asuntos Femeninos
35.-NAZARIO ARELLANO CHOQUE	Sec. de Asuntos Juveniles
36.-SEGUNDO CENTURION PEREZ	Sec. de Asuntos Agrarios
37.-CONCEPCION QUISPE HUANUCO	Sec. de Asuntos Agrarios
38.-VICTOR ABRIGO VEGA	Sec. de Asuntos Agrarios

CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU  
ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS. Lima, 5 de Julio de 1991

SECRETARIA DE ORGANIZACION  
SECRETARIOS REGIONALES

\* ZONA NORTE

NOMBRES	LUGAR	OBS.
1.-ALEJANDRO GARIBAY SOLAR	Piura Tumbes	
2.-MAURICIO TINEO TORRES	Lambayeque, Amazonas y San Martin	
3.-EVERT RODRIGUEZ FLORES	La Libertad-Cajamarca	
4.-WENCESLAO RISCO ZUNIGA	Chimbote, Huaraz y Huarmey	

ZONA CENTRO

NOMBRES	LUGAR
5.-JUAN BAQUERIZO BALDEON	Juin
6.-ISIDORO YARASCA LAVADO	Oroya
7.-TEOFILO MIRANDA OSORIO	Cerro de Pasco
8.-HORACIO COTRINA DUENAS	Huánuco
9.-LUIS ZEA MEDINA	Ayacucho - Huancavelica

\* ZONA SUR

NOMBRES	LUGAR
10.-MIGUEL SAAVEDRA PARADA	Cusco - Madre de Dios
11.-MARCOS SUAREZ VALDIVIA	Apurimac
12.-ALBERTO VALDIVIA GORDILLO	Arequipa
13.-GUSTAVO CATAORA GONZALES	Puno
14.-WALTER ASCONA CALDERON	Moquegua - Tacna
15.-TEODULO HERNANDEZ VALLE	Ica
16.-JUAN PRIETO CALDERON	Nazca - Marcona

\* ZONA ORIENTE

NOMERES	LUGAR	OBS.
17.-ALVINO SILVA NUBE	Loreto	
18.-EDUARDO VALLADARES QUISPE	Provincia de Lima	

CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU  
ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS. Lima 5 de julio de 1991

SECRETARIA DE ORGANIZACION

SUB - SECRETARIAS

NOMBRES	CARGO	OBSERVACIONES
1.- CARLOS ARELLANO	Sub. Sec. de Organización	
2.- VICTOR GORRITI	Sub. Sec. de Organización	
3.- ZENON FUENTES	Sub. Sec. de Organización	
4.- HECTOR CHAVEZ	Sub. Sec. de Defensa	
5.- EDUARDO LOPEZ	Sub. Sec. de Defensa	
6.- PABLO ZAPATA	Sub. Sec. de Defensa	
7.- JORGE DIAZ ALARCON	Sub. Sec. RR. II	
8.- PEDRO GRILLO MIRANDA	Sub. Sec. de Econ. y Fin.	
9.- JORGE BELLO	✓ Sub. Sec. Deportes y Rec.	

CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU

ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS Lima, 5 de julio de 1991

SECRETARIA DE ORGANIZACION

Artículo 19; del Estatuto de la CGTP :

La Asamblea Nacional está constituida por las delegaciones directas de las organizaciones sindicales que tengan su sede en Lima y Callao; y, por delegaciones directas e indirectas en representación de las bases sindicales departamentales o provinciales en la proporción siguiente:

De	20	hasta	100	trabajadores	1 Delegado
De	101	hasta	300	trabajadores	2 Delegados
De	301	hasta	500	trabajadores	3 Delegados
De	501	hasta	1000	trabajadores	4 Delegados
De	1001	hasta	5000	trabajadores	5 Delegados
De	5001	hasta	10000	trabajadores	7 Delegados
De	10001	hasta	20000	trabajadores	10 Delegados
De	20001	hasta	30000	trabajadores	12 Delegados
De	30001	hasta	50000	trabajadores	14 Delegados
De	50001	a más		trabajadores	20 Delegados

CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU  
ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS Lima 05 de Julio de 1991

SECRETARIA DE ORGANIZACION  
PROPORCION DE DELEGATURAS (Art. 19 del Statuto)

FEDERACION POR RAMA	Nº DE DELEGADOS	OBSERVACIONES
* Mas de 50001 afiliados		
1.- Construcción	20	✓
2.- CCP	20	✓
3.- CITE	20	✓
4.- SUTEP	20	
5.- Mineros	20	✓
* De 30001 hasta 50000 afiliados		
6.- CGTP - CALLAO	14	
* De 20001 hasta 30000 afiliados		
7.- Bancarios	12	✓
8.- CGCP	12	✓
* De 10001 hasta 20000 afiliados		
9.- Gráficos	10	✓
10.- Pescadores	10	✓
11.- Mercados	10	✓
12.- Comercio	10	✓
13.- Agua Potable	10	✓
14.- FENTUP	10	✓



15.- Petroleros X 10 0

\* De 5001 hasta 10000 afiliados

16.- Luz y Fuerza 7 ✓  
17.- Calzado 7 ✓  
18.- Molineros 7 ✓

\* De 1001 hasta 5000 afiliados

19.- Gaseosas 5 ✓  
20.- Lavanderias 5 ✓  
21.- Confecciones 5 ✓  
22.- Pintura 5 ✓  
23.- Tripulantes 5 ✓  
24.- Avícolas X 5 0  
25.- Laboratorios 5 ✓  
26.- Seguros 5 ✓  
27.- Papeles 5 ✓  
28.- FENDUP 5 ✓  
29.- Mutuales 5 0  
30.- Emp. Cja. Ahorro y Pres. Vivienda 5 0  
31.- Cervéceros 5 ✓  
32.- Ladrilleros. 5 ✓

\* De 501 hasta 1000 afiliados

33.- Transporte T. X 4 ✓

34.- Agencia de Aduana	4	✓
35.- Cinematográficos	4	X
36.- Plásticos	4	✓

315

CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU  
ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS. Lima, 5 de julio de 1991

SECRETARIA DE ORGANIZACION  
PROPORCION DE DELEGATURAS (Art. 19 del Estatuto)

FEDERACION TERRITORIAL	Nº. DE DELEGADOS	OBSERVACIONES
* De 30001 hasta 50000 afiliados		
1.- Cusco	14	
2.- Arequipa	14	
3.- La Libertad	14	
* De 20001 hasta 30000 afiliados		
4.- Piura	12	✓
*10001 hasta 20000 afiliados		
5.- Chimbote	10	
6.- Junin - Huancayo	10	
7.- Iquitos	10	
* De 5001 hasta 10000 afiliados.		
8.- Pisco	7	✓
9.- Tacna	7	
10.- Ica	7	✓
11.- Lambayeque (USTL)	7	
* De 1001 hasta 5000 afiliados		
12.- Madre de Dios	5	
13.- Barranca	5	

14.- Juliaca	5
15.- Puno	5
16.- Chulucanas	5
17.- Cajamarca	5 ✓
18.- Rioja	5 X
19.- Huacho	5
20.- Huamaco	5
21.- La Merced - Chanchamayo	5
22.- Ayacucho	5
23.- Pucallpa	5
24.- Tumbes	5
25.- Nazca	5
26.- Chachapoyas	5
27.- Apurimac	5

\* De 501 hasta 1000 afiliados

28.- Chíncha	4
29.- Bagua Chica	4

200

CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU  
ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS. Lima, 5 de Julio de 1991

SECRETARIA DE ORGANIZACION  
PROPORCION DE DELEGATURAS (Art. 19 del Estatuto)

SINDICATO(+ 100 Af.)	No. DE DELEGADOS	OBSERVACIONES
* De 1001 hasta 5000 afiliados		
1.- Eco. de la Nac.	5	X
2.- Telefónicos	5	X
3.- Entel	5	X
4.- Paramonga	5	X
5.- ENATRU PERU O.	5	
* De 501 hasta 1000 afiliados		
6.- Endepalma	4	
7.- Fabritex	4	X
8.- Carrilanos Obreros	4	X
* De 301 hasta 500 afiliados		
9.- Rayon y C.	3	X
10.- Donofrio	3	X
11.- Trebol	3	X
12.- IBETEX	3	
13.- NYLON 0	3	X
14.- Univ. Textil	3	X
15.- Eternit	3	X
16.- Tabacalera	3	X
17.- El Tigre	3	

18.- Palma del Espino	3	
19.- Cemento Lima	3	X
20.- Empresa de la Sal	3	X
21.- Em. Ferrocarril Central	3	X
* De 101 hasta 300 afiliados		
22.- Rest. Hipodromo Monterrico	2	X
23.- Surge	2	
24.- SENATI	2	
25.- Enatrú Perú Emp.	2	
26.- <del>Cementos Pacasmayo</del>	2	
27.- EPSEP	<b>2</b>	

Indicis Singulares <sup>86</sup>



H O J A   R E S U M E N

CONSEJO NACIONAL

LIMA 38

PROVINCIAS 18

SUB - SECRETARIAS 9

---

MIEMBROS DEL CONSEJO 65

FEDERACIONES POR RAMA 315

FEDERACIONES TERRITORIALES 200

SINDICATO CON + DE 100 AFIL. 86

SINDICATO CON - DE 100 AFIL. 100 (aproximadamente)

---

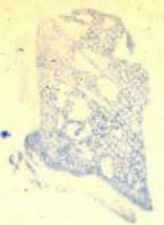
DELEGADOS PARTICIPANTES 701



Administrativo.

- 01.- Chequear la correspondencia de invitacion de la bases, para A.N.D. ( establecido el corrum de Delegados.
- T 02.- Reiterar la invitacion, con otra circular, videntes x avisos radiales y aviso en el periodico.
- 03.- Elaborar una directiva, de orientacion de quines y como deben participapr.
- 04.- Reiterar por oficio y personalmente, el nombramiento de los dirigentes que debe integrar la Comision de Organizacion del IX Congreso al mismo tiempo dejar instalada antes de la A/N/D
- 05.- Reiterar, por oficio circular, a la bases de necesidad de realizar los ebentos congresales de las bases que a un no los han realizado.
- 06.- Confeccionar 1000 credenciales con el debido tiempo. para los Delegados participantes a la A .N.D.
- \* 07.- Asegurar el Local de Construccion, mediante la solicitud por oficio Areglarlo, Banderola, Sillas, Sonido, Seguridad.Refrigerio. Luz-
- 08.- Asgurar la reunion del Coordinador. Fecha <sup>a</sup> Lunes 3/7/91 2 p.m.
- 09.- Fijar fecha para la inauguracion del Botiqui Jueves 4/7/91 4 p.m.
- 10.- Convocar a reuniones de dirigentes, para recojer opiniones sobre la Asa,blea y sobre la Consulta del Poro CIVICO POPULAR. Con la Comisi3n de Defensa.
- 11.- Reunion con los Secretario de Asistencia Social martes 25/6/91 5 p.m. Elaborar porgra de inauguraci3n.
- ~~12~~  
X  
12.- Seguir ejecutando los programas de seminarios (Conferencias, Charlas)  
1 Húanuco, Pisco. Marcana, Regionx Grau, Huancayo. huscho, Barranca.
- 13.- Asegurar la participacion de los dirigentes a los eventos congresales.
- 14.- Tomar contacto con la demás Centrales, Sindicales, Sectores profecionales Gobiernos Regionales, Sectores populares Informales Etc.

29-30/6/91 II CONGRESO  
B. L. L.



Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP)  
 FUNDADA EN 1968  
 Reconocida Oficialmente por el Decreto N.º 23 de Enero de 1967  
 Plaza 2 de Mayo N.º 4 - Teléfono 41707 - 243063 - Lima - Perú

Lima, 27 de Junio de 1991

Señor  
 Secretario General

Estimado Compañero:  
 Mediante la presente, le expresamos nuestros cordiales saludos, a nombre del Secretariado Ejecutivo de la Confederación General de Trabajadores del Perú.

Asimismo le reiteramos la CONVOCATORIA a vuestra organización, para que asistan sus delegados a la Asamblea Nacional de la CGTP, que se realizará el 05 de Julio de 1991, a partir de las 9.00 a.m. tal como se acordó en la reunión del Consejo Nacional efectuado el 24 de Mayo último.

A G E N D A :

- INFORME DEL SECRETARIADO
- RESPUESTA DE LAS BASES SOBRE LA CONSULTA DEL PARO CIVICO.
- LA REALIZACION DEL IX CONGRESO NACIONAL DE LA CGTP.

Considerando que toda acción requiere de economía, le recordamos que su base debe estar al día en sus cotizaciones sindicales. Le indicamos también que por delegado asistente al evento, deberá abonarse la suma de I/M 1.50, por los gastos que demande el evento y el Refrigerio.

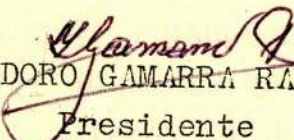
Es necesario que nos devuelven llenas las fichas estadísticas que les hemos enviado. La proporción del número de delegados, es según el art. 19 de nuestros estatutos:

De 20 hasta 100 trabajadores	1 delegado.
De 101 hasta 300 trabajadores	2 delegados.
De 301 hasta 500 trabajadores	3 delegados.
De 501 hasta 1000 trabajadores	4 delegados.
De 1001 hasta 5000 trabajadores	5 delegados.
De 5001 hasta 10000 trabajadores	7 delegados.
De 10001 hasta 20000 trabajadores	10 delegados.
De 20001 hasta 30000 trabajadores	12 delegados.
De 30001 hasta 50000 trabajadores	14 delegados.
De 50001 a más trabajadores	20 delegados.

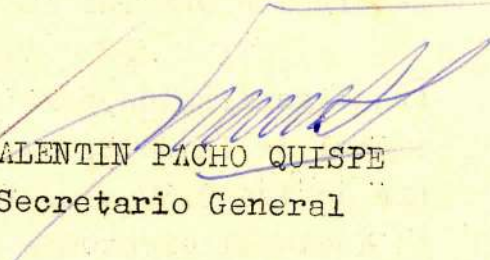
Compañero Secretario General, mucho estimaremos, que con la finalidad de evitar contratiempos de último momento, se sirvan acreditar sus delegados CON LA DEBIDA ANTICIPACION y en estricto cumplimiento del art. 19 de los estatutos de la CGTP.

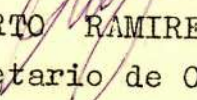
Recomendamos puntualidad y disciplina, la misma que será ejercida por la organización de la central.

Atentamente.

  
ISIDORO GAMARRA RAMIREZ  
Presidente



  
VALENTIN PACHO QUISPE  
Secretario General

  
ALBERTO RAMIREZ HERNANDEZ  
Secretario de Organización.

NOTA.- La reunión se realizará en el local de \_\_\_\_\_

-----  
Sirvase acreditarse debidamente.

CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU CGTP  
SECRETARIA DE ORGANIZACION

Asamblea Nacional De Delegados Dia 05-07-91

CORRESPONDENCIA ENVIADA A PROVINCIAS : VIA TELEGRAMA

Barranca	Juán Rosales
Tumbes	Carlos Saavedra
Chachapoyas	Germán Sanchez
Arequipa	Maximiliano Villalobos
	Alberto Valdivia
Qosqo	Rubén Acurio
	Nazario Arellano
	Concepción quispe
	Miguel Saavedra
Chincha	Pedro Vásquez
La Merced	Zócimo Guerrero
Iquitos	Napoleón Sanchez
	Albino Silva
Nazca	Juán Prieto
Tarma	Alfonso Mescua
Ilo	Juán Silvestre
	Walter Ascona
Juliaca	Jorge Llosa
Abancay	Juán Casafranca
Bagua Chica	Tomás Velarde
Huancayo	Juán Baquerizo
Cajamarca	Grimaldo Serna
Rioja	Américo Vázques
Ica	Walter Andia
Pisco	Teódulo Hernández
Piura	Esaúl Saaba
	Hernando Seminario
Ayacucho	Alberto Zea
Huánuco	Alejandro Rubina
	Horacio Cotrina
Trujillo	Ever Rodríguez
Tacna	Rubén Barrera
Pucallpa	Teófilo Dávila
Chiclayo	Mauricio Tineo
	Rómulo Asanza
Chimbote	Damián Moreno
	Wensilao Rissco
Cerro de Pasco	Glicerio Cano
Tacna	Enrique Lazo
Talara	Alejandro Garibay
La Oroya	Isidoro Yarasca
Tarapoto	Segundo Centurión